

## **INFORME DE COMISARIO**

### **EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013**

A los Señores Socios de:

**GALVAGESTOR CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía GALVAGESTOR COMPAÑÍA LIMITADA., y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, tengo a bien informarles que he procedido a revisar la información contable y financiera de la compañía, analizando sus estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

Agradezco a la Administración de la compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la empresa.

El análisis económico financiero contable realizado, se apoya en pruebas selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas de los estados financieros; se incluye la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

#### **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.**

Revisados los libros sociales de la compañía como son el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, los expedientes de Juntas Generales de Socios, el Libro de Participaciones y Socios y el Talonario de Certificados de Participaciones, se observa que estos se encuentran bien llevados, están actualizados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Igualmente debo informar que de acuerdo con mi examen realizado, las transacciones registradas contablemente y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Socios.



Además informo que estos libros fueron revisados por la Superintendencia de Compañías para comprobar la correcta integración del aumento de capital, el mismo que ya fue aprobado y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil.

#### **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

De las revisiones realizadas a los registros contables de la empresa y los procedimientos de control interno para determinar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, puedo manifestar que están debidamente protegidos los activos, sus obligaciones y los resultados de la compañía.

#### **REGISTROS LEGALES Y CONTABLES.**

De la revisión y conocimiento de la documentación contable, financiera y legal de la compañía, considero que la empresa cumple con los requisitos que determina la Ley de Compañías, sus Reglamentos y Resoluciones, con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con el Código de Trabajo, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Código de Comercio.

Los principales valores que conforman el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2 013 son:

|                                  | US\$              |
|----------------------------------|-------------------|
| <b><u>ACTIVOS TOTALES</u></b>    | 31 253,01         |
| Activos corrientes               | 22 877,11         |
| Activo fijo                      | 4 653,25          |
| Otros activos                    | 3 722,65          |
| <br><b><u>PASIVOS</u></b>        | <br>8 138,70      |
| <br><br><b><u>PATRIMONIO</u></b> | <br><br>23 114,31 |

Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables.

Las ventas en el ejercicio económico de año 2 013 alcanzan a US\$ 28 783,00, los egresos de la empresa suman US\$ 37 796,83, obteniéndose una pérdida de US\$ 9 013,83.

Del examen realizado a los registros contables, al estado de situación financiera y el estado de resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2 013, tengo a bien emitir la siguiente opinión:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de GALVAGESTOR COMPAÑÍA LIMITADA al 31 de diciembre del 2 013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el ejercicio económico analizado, sujetándose a las disposiciones legales respectivas.

Señores socios de la compañía GALVAGESTOR COMPAÑÍA LIMITADA por los respaldos técnicos realizados considero procedente, que se apruebe los estados financieros y el correspondiente estado de resultados (PERDIDAS Y GANANCIAS) por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2 013.

Quito, 22 de abril del 2 014.



HERMES W. PROAÑO LOZA

COMISARIO PRINCIPAL